



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
2010-2012

PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO N°. 0902/2012
ASUNTO: Respuesta de observaciones

ING. JORGE GASCÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

122022

DERIVADO DE REVISIÓN PRACTICADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO 179/DGVCO-DOD-RT/2012, A LA OBRA PUBLICA EJECUTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO Y COMO RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL ENTE RIVISADO, ASÍ COMO LA VISITA DE INSPECCIÓN LLEVADA A CABO POR EL PERSONAL COMISIONADO, CORRESPONDIENTE A LA OBRA " **TERMINACIÓN DEL EDIFICIO C DEL PARQUE SOFTWARE (TERCERA FASE)** " DONDE FUNGE COMO CONTRATISTA LA EMPRESA " EDIFICADORA SAN MARTÍN, .S.A. DE C.V., BAJO CONTRATO N°. PSZ-07/2010, A LO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO AGENDE UNA FECHA PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA EN EL SITIO ANTES SEÑALADO DE LOS TRABAJOS DE LO S VOLÚMENES QUE SE APORTARON PARA SOLVENTAR EL IMPORTE AUDITADO, DICHS VOLÚMENES FUERON INTEGRADOS A LA ESTIMACIÓN ÚLTIMA, PERO NO FUERON COBRADOS, DE TAL FORMA QUE SERÁ NECESARIO QUE EN FORMA CONJUNTA SE VERIFIQUEN ESTOS CONCEPTOS PARA PODER PROSEGUIR CON LA AUDITORÍA.

SIN OTRO PARTICULAR QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER DUDA Ó ACLARACIÓN .

ATENTAMENTE
" SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
" 2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"
" 2012 CENTENARIO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL "

Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jal., a 06 de Junio de 2012



LIC. ANSELMO ÁBRICA CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

c.c.p. Arq. José Miguel Baeza Alcaraz.- Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
c.c.p. Archivo
AACH/ea

*Recibido
Julio 23/2012
Betty*



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 JUL. 2012

RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

HORA: 13:10

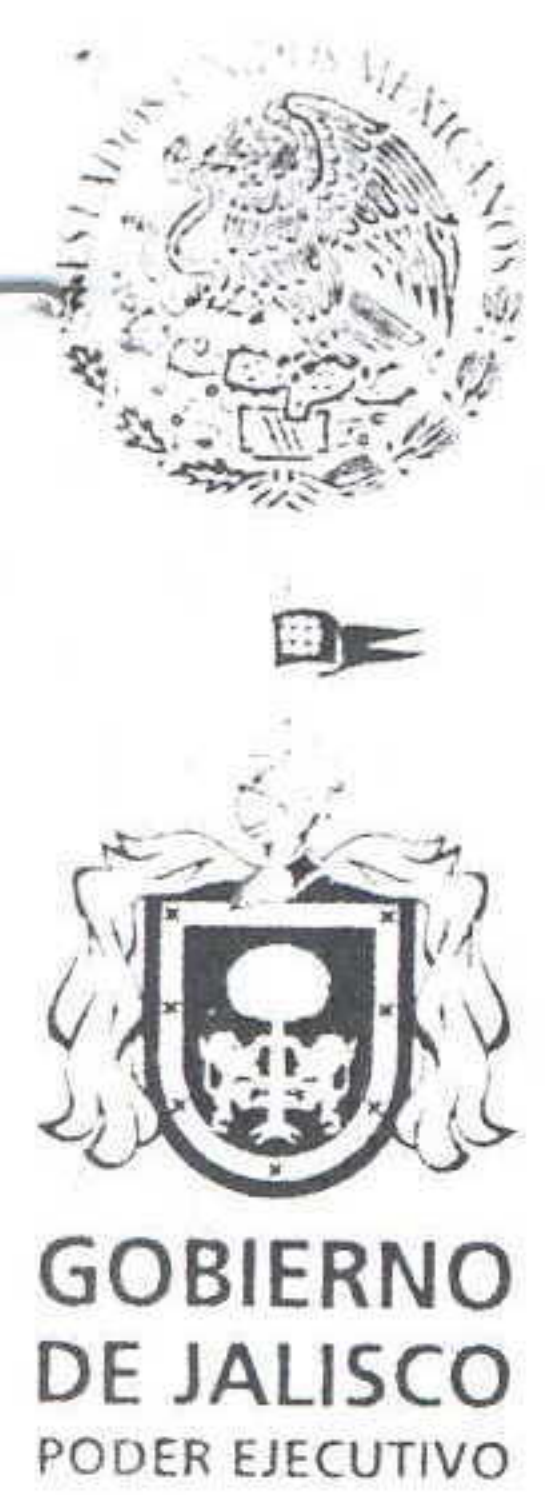
14/06/2012 "Un gobierno para todos"

01125-



Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información

OFICIO 179/DGVOC-DOD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA



CONTRALORÍA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONOMICA
RECIBIO
27 JUN 2012
Nadia Meza
DESPACHO DEL SECRETARIO

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ECONOMICA
RECIBIO
12:49
04 JUL 2012
Nadia Meza
DESPACHO DEL SECRETARIO

Guadalajara, Jalisco, 20 de junio de 2012

L.C.P. Anselmo Ábrica Chávez
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de
Zapotlán el Grande, Jalisco
Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico
C.P. 49000
Presente

At'n.: Arq. José Miguel Baeza Alcaraz.

En atención a su similar No. 405/03/2012 relativa a la contestación de la observación pecuniaria por la cantidad de \$67,307.03 (Sesenta y siete mil trescientos siete pesos 03/100 M.N.) IVA, incluido y notificada mediante folio número 003/2012, como resultado de la verificación realizada por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: **Terminación del Edificio C del Parque de Software** en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, donde funge como contratista la empresa: Edificadora San Martín, S.A. de C.V. bajo contrato número **PSZ-07/2010**, hago de su conocimiento que una vez concluido el análisis a su respuesta, se determinó lo siguiente:

Observaciones pecuniarias:

**Volumen pagado en exceso
Estimación 1**

Concepto CIM01-124.- Perforación de pozos en material suave, en seco no derrumbable, que no sea relleno de escombros con un diámetro de 0.60 m. hasta 13.0 m. de profundidad. Se **ratifica** el monto observado por **\$ 38,408.81** incluye el 16% de IVA, dado que el H. Ayuntamiento acepta que hubo un error de su parte en el cálculo y pago al contratista.

**Volúmenes pagados en exceso
Estimación 2**

Concepto REG68120.- Suministro y colocación de registro de 0.60 x 0.80 x 1.20 m. de sección interior fabricado a base de muros de tabique rojo recocido de 7 x 14 x 28 cm. de 14.0 cm. de espesor, asentado y aplanado con mortero cemento arena de río en proporción 1:5. Se **ratifica** el monto observado por **\$6,254.07** incluye el 16% de IVA, dado que el H. Ayuntamiento menciona en su respuesta, que no pudo verificar físicamente si están ejecutados los registros faltantes, por lo que este Órgano Estatal de Control considera que no se solventa esta observación.

Concepto ACA1.- Acarreo en camión de material producto de la excavación, demolición y/o despalle a kilómetros subsecuentes al primero fuera de la obra (se consideran 15 km.) incluye: maquinaria, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Esta Dependencia considera como no procedente su aclaración, dado que el volumen generado es el que debió de pagarse al contratista por su precio unitario aceptado en el concurso y no mediante un prorrateo como se calculó y pagó. Por lo que se **ratifica** el monto observado por **\$ 9,941.21** incluye el 16% de IVA.

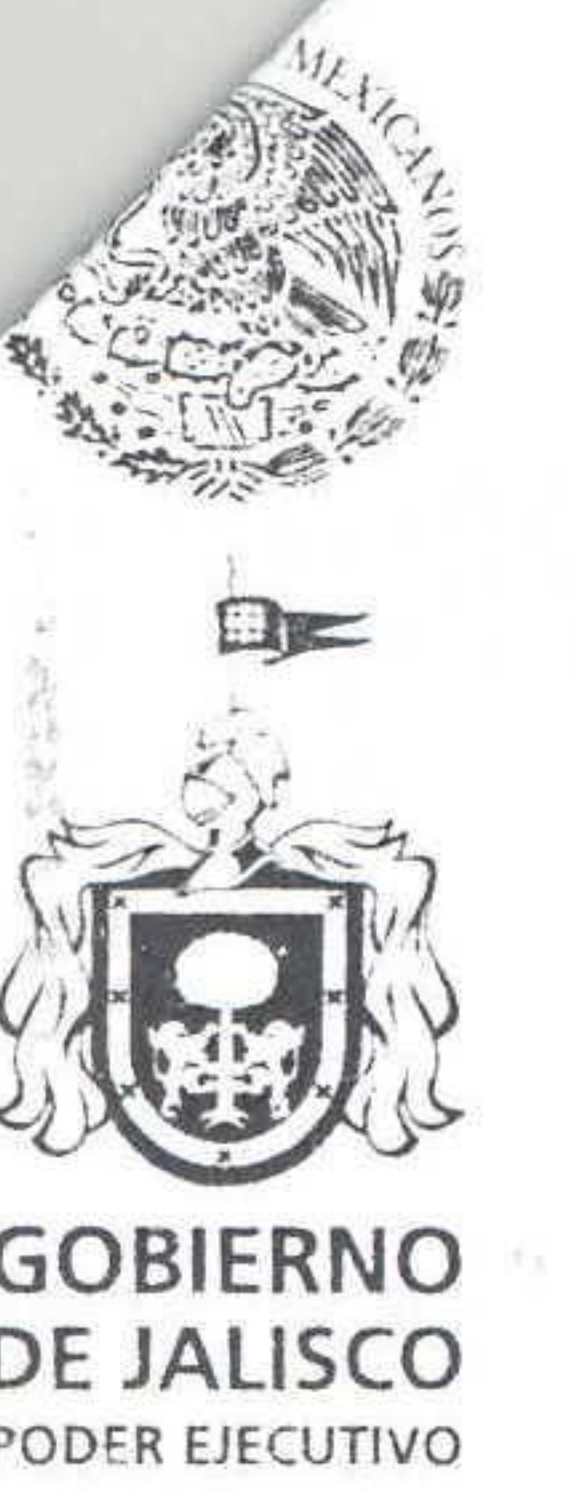
Administración
Regir copia
21 Junio/2012
20 JUN. 2012
DES-PAC
OFICIALÍA DE PARTES JUN. 2012
RECIBID
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.



Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

OFICIO 179/DGVCO-DOD-RT/2012
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

REUBI ORIGINAL

[Handwritten signature]
4/07/12

Concepto LUM2-26W. - Suministro e instalación de luminaria empotrada con plafón con 2 lámparas fluorescentes de 26w tipo pl., catalogo l8n-2/26trt-f803-mvolt, marca lithonia. incluye: mano de obra, herramienta y traslados. Se **ratifica** el monto observado por **\$12,702.94** incluye el 16% de IVA, dado que esta Contraloría considera como no procedente su aclaración, lo anterior debido a que la observación es en este concepto y no en otro diferente como lo argumentan en su respuesta. *Nidia Meza*

Respecto a que en la estimación No. 3 se generaron volúmenes de 4 conceptos extraordinarios (Ext-0422, Ext-0423, Ext-425 y Ext-0426), que no se presentaron en su momento para su autorización siguiendo el procedimiento establecido y no se pagaron al contratista Edificadora San Martín, S.A. de C.V. y los incluyen en una tabla, con la finalidad de solventar el monto observado, esta Contraloría del Estado considera como no procedente su inclusión, debiendo de haberse incluido en el Convenio Modificatorio al contrato que nos ocupa.

Por lo antes expuesto, **se ratifica el monto de observado por \$67,307.03** (Sesenta y siete mil trescientos siete pesos 03/100 M.N.) **de Volúmenes Pagados en Exceso**, según folio 003/2012, infringiendo lo establecido en los artículos 188 y 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como los artículos 53 y 54 fracciones II, III y IV del Reglamento de la misma. Solicitándole el reintegro incluyendo los intereses moratorios generados en un plazo que no exceda de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción, notificando a esta Contraloría del Estado sobre las acciones procedentes. Apercibiéndole que en caso de ser omiso ante esta solicitud, estaría incurriendo en una violación a lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, al no cumplir con un requerimiento de un Órgano Estatal de Control.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra

- cc. L.R.I. Jaime Eduardo Martínez Flores - Secretario de Promoción Económica, López Cotilla 1505 Colonia Americana Guadalajara, C.P. 44140.
- Ing. Margarita Solís Hernández - Director General del Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información, (JALTI) A.C. - Av. López Mateos Sur, No. 2077 Local Z, Colonia Jardines de Plaza del Sol, C.P. 44510, Guadalajara, Jalisco.

FJAG/FJGS/mmp*

GOBIERNO DE JALISCO

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado - Domicilio oficial - Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44160.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



PRESIDENCIA MUNICIPAL
29 JUN. 2012
RECIBID
ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL.

20 JUN. 2012

DESPAACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

OFICIO 062-DGVCO-DOD-RT/2011
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 20 de mayo de 2011

002715

Ing. Serafín Vera Hernández (058)
Supervisor
Arq. Gilberto García Hernández (353)
Auditor
Presentes.

Asunto: Oficio de comisión.

*Recibi Original
31/05/2011*

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 19 fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; se les comisiona para continuar con el seguimiento a la verificación física y documental a la obra del ejercicio presupuestal 2010 en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, los días 7, 8, 9 y 10 de junio del presente año; debiendo rendir informe una vez que hayan concluido su comisión, siendo ésta:

Municipio	Proyecto	O.T.	Días de Comisión
Zapotlán El Grande	Terminación de Edificio "C" y Obras Complementarias.	PSZ-07/2010	7, 8, 9 y 10 de junio de 2011

Para tal efecto se les otorgarán los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje; asignándoles el vehículo Chevy placas JHZ-1308, el vehículo se lo llevará el ingeniero Serafín Vera Hernández.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Director General de Verificación y Control de Obra.

- Vehículo JHZ-1308
- Casetas de ida y vuelta
- Hospedaje
- Salida 7:00 a.m.
- Regreso 21:00
- Recorridos internos 150 kms
- Recursos Estatales

*Recibi original
30/Mayo/2011*

FJAG/FJGS/rbga*

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001